

**Expediente N.º LICIT/99/114/2020/0108**

**Memoria para la Contratación del servicio de muestreo microbiológico para las zonas de cocina de los hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en Vigo (Pontevedra) y Majadahonda (Madrid).**

**Majadahonda a 12 de junio de 2020**

## MEMORIA

### **OBJETO:**

Contratación del servicio de muestreo microbiológico para las zonas de cocina de los hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en Vigo (Pontevedra) y Majadahonda (Madrid).

### **VALOR ESTIMADO DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):**

34.320,00 euros.

#### **Importe por la duración inicial (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):**

15.600,00 euros.

#### **Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):**

15.600,00 euros.

#### **Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):**

3.120,00 euros.

#### **Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s:**

IVA (21%)

### **LOTES:**

Si.

Tras el proceso de licitación cada uno de los lotes tendrá como resultado su correspondiente contrato (salvo en los supuestos de desiertos o desistidos). A continuación, se detallan los lotes que componen el expediente de licitación:

NÚMERO DE LOTE	OBJETO Y CPV	DURACIÓN	VALOR ESTIMADO (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	PRESUPUESTO BASE
LOTE 1	Contratación del servicio de muestreo microbiológico para las	24 MESES + 1 POSIBLE PRÓRROGA	Duración inicial 3.120,00 €	Importe sin impuestos 3.120,00 €

	zonas de cocina del Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en Vigo (Pontevedra).  CPV: 71900000-7 Servicios de laboratorio	DE 24 MESES	<u>Posible/s prórroga/s</u> 3.120,00 €  <u>Posible/s modificación/es</u> 624,00 €  <u>Total</u> 6.864,00 €	<u>Importe con impuestos</u> 3.775,20 €
LOTE 2	Contratación del servicio de muestreo microbiológico para las zonas de cocina del Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en Majadahonda (Madrid).  CPV: 71900000-7 Servicios de laboratorio	24 MESES + 1 POSIBLE PRÓRROGA DE 24 MESES	<u>Duración inicial</u> 12.480,00 €  <u>Posible/s prórroga/s</u> 12.480,00 €  <u>Posible/s modificación/es</u> 2.496,00 €  <u>Total</u> 27.456,00 €	<u>Importe sin impuestos</u> 12.480,00 €  <u>Importe con impuestos</u> 15.100,80 €

**PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

**Tipo de procedimiento:** Abierto super-simplificado por procedimiento regulado en el artículo 159.6 de la LCSP.

**Justificación del procedimiento:** Se elige este procedimiento teniendo en cuenta el valor estimado de esta licitación, y a fin de garantizar los principios consagrados en la normativa de contratación pública, especialmente: la libertad de acceso a la contratación, la publicidad y la transparencia, conforme a la citada normativa.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Forma de adjudicación:** Pluralidad de criterios

**Forma de presentación de la oferta:** Electrónica.

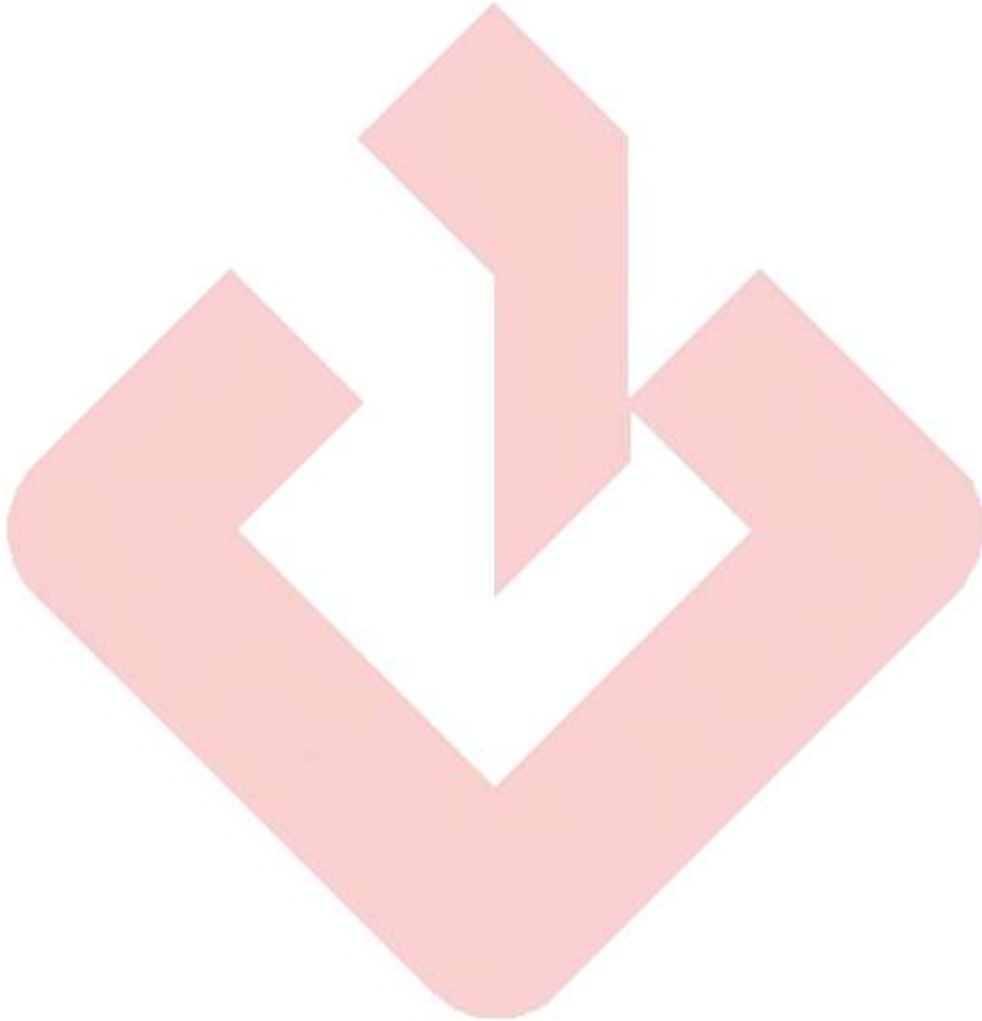
**SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y REVISIÓN:**

**Sistema de determinación del precio:** Precios unitarios

**Revisión: No**

**AUTORIZACIÓN MINISTERIAL:**

**No**



El área peticionaria de esta contratación pretende iniciar la tramitación del expediente de contratación arriba referenciado, cuyas características se exponen a continuación:

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO**

FREMAP requiere la contratación del Servicio de Muestreo Microbiológico y Evaluación Medioambiental para sus Hospitales sitos en Vigo (Pontevedra) y Majadahonda (Madrid), con objeto de asegurar la correcta realización de las actividades para el muestreo microbiológico, actividades obligatorias para la prestación de los servicios de comedor y reparto de comidas que se realizan en los distintos hospitales.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES**

Dado el objeto de la prestación y el ámbito de prestación del servicio de los lotes, se procede a la división en lotes, de cara a una mejor gestión y eficiencia en la coordinación del servicio, para la correcta ejecución del contrato por parte de FREMAP. Con la división en lotes se da entrada a empresas que no tengan presencia en todo el territorio nacional.

A continuación, se adjunta como Anexos:

- Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación (para aquellos procedimientos en que sea de aplicación su exigencia).
- Justificación de Criterios de Adjudicación.
- Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato.

Por todo lo expuesto, el área peticionaria de la contratación solicita que se inicie el correspondiente expediente para la contratación antes indicada.

En Majadahonda, a **12 de junio de 2020**.

Fdo.: Braulio Garrido Pasadas  
Cargo: Director área peticionaria

El/los Promotor/es y el/los Responsable/s del expediente son:



Fdo.: CÉSAR GONZÁLEZ ROLDÁN.  
Cargo: Responsable del Promotor.

Fdo.: Beatriz Córcoles Martínez  
Cargo: Promotor/es.

*A consecuencia de la situación de alarma que se ha decretado, el presente documento se ha elaborado por el promotor arriba referenciado y se da por firmado por los Directores arriba referenciados, en representación del Área Técnica Responsable y en representación del Área de Compras-Contratación, quienes han confirmado vía telemática la justificación de la necesidad de la modificación del contrato referenciado.*

## **ANEXO**

### **Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación**

---

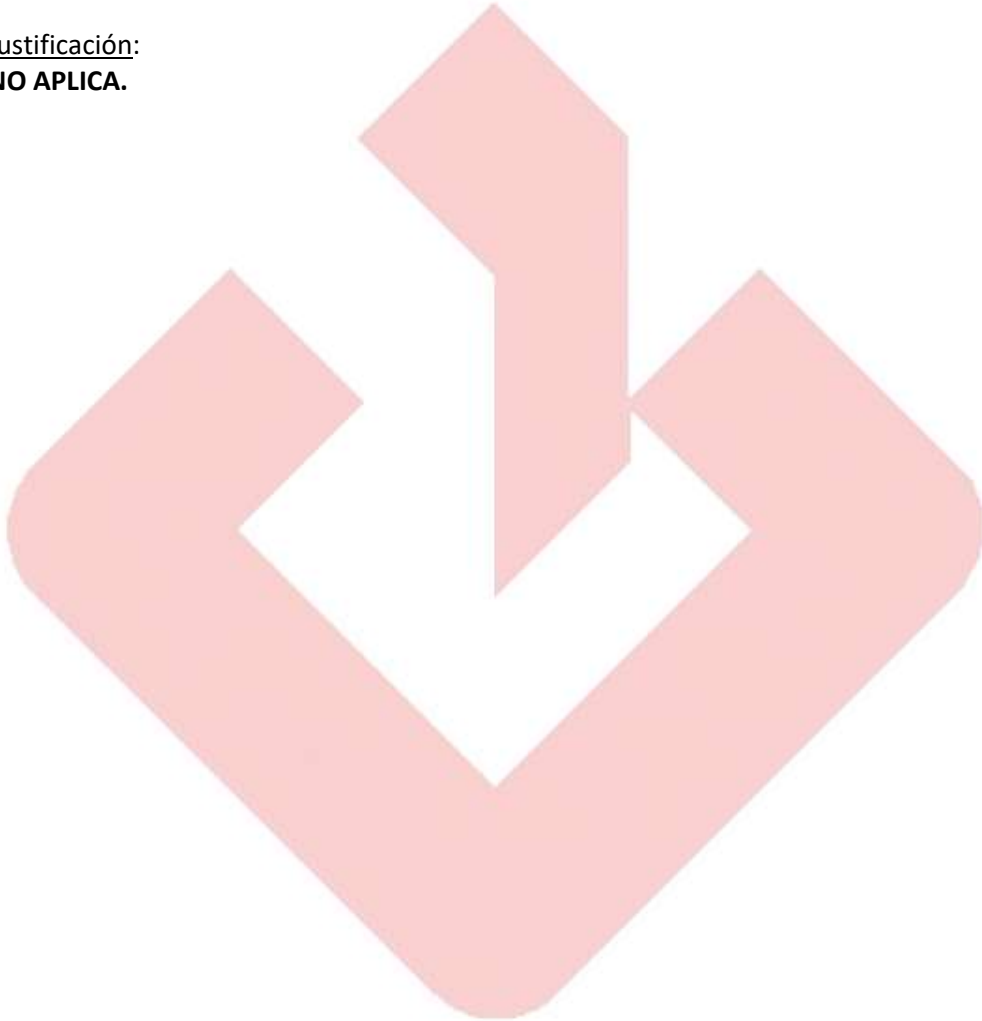
**NO APLICA**

**CLASIFICACIÓN:**

**No**

**Justificación:**

**NO APLICA.**



## ANEXO

### Justificación de Criterios de Adjudicación

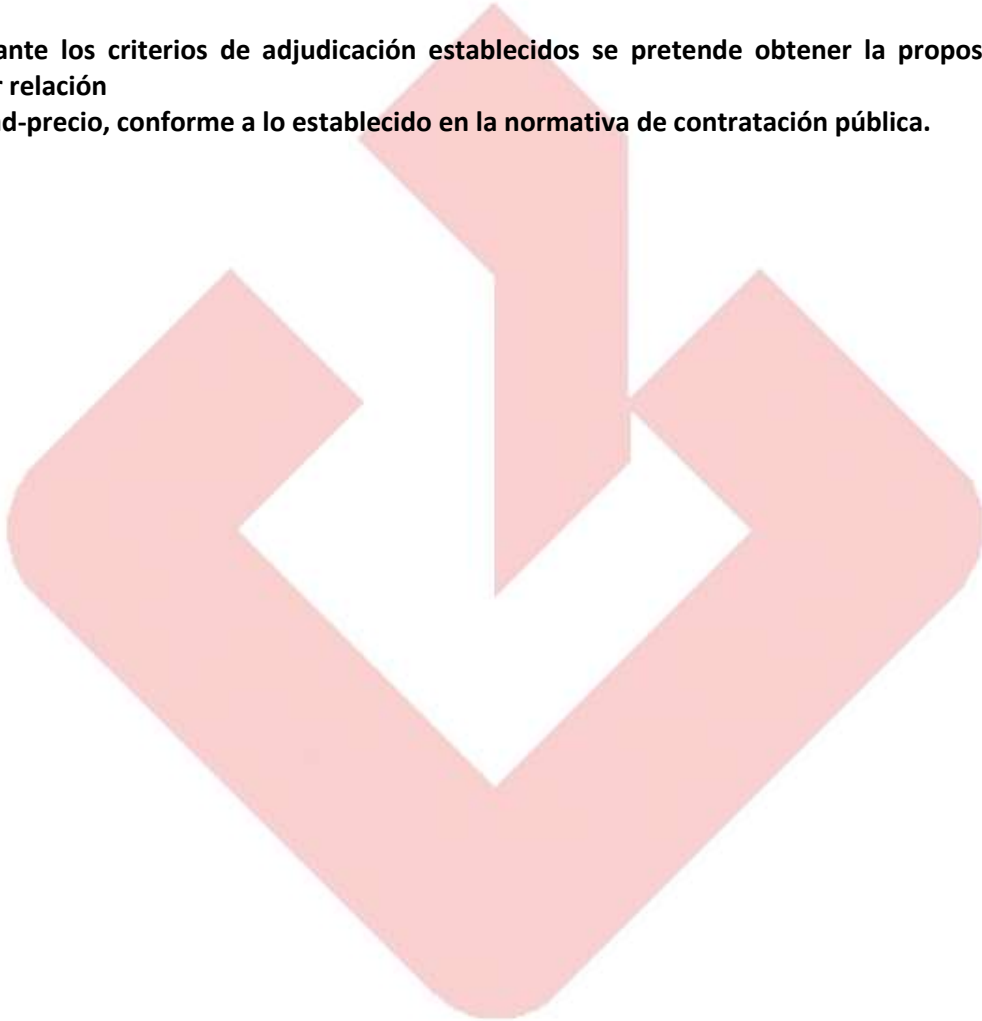
<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (LOTE 1)</b>	
<b>CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b>	<b>PUNTOS (100)</b>
<p><b>Lote 1: 1.Oferta economica</b></p> <p>Se asignará una mayor puntuación al licitador que menor importe para la duración inicial oferte y en función de este el resto, de acuerdo a la siguiente fórmula:  Puntuación a asignar: <math>90 * (\text{OfrMen}) / (\text{OfrAct})</math>  OfrMen: Oferta de menor importe entre las admitidas.  OfrAct: Oferta a evaluar</p> <p>a. Instrucciones para la cumplimentación de la oferta económica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El precio deberá expresarse en euros, con dos decimales, impuesto/s indirecto/s no incluido/s.</li> <li>2. El precio no podrá ser menor o igual a 0.</li> <li>3. El precio no podrá superar el precio máximo establecido para el conjunto de actividades a realizar, impuesto/s indirecto/s no incluido/s</li> <li>4. Deberá cumplimentarse la casilla relativa a oferta económica en la aplicación.</li> <li>5. Deberá adjuntarse el Excel: Anexo_Oferta económica del lote que corresponda.</li> </ol> <p>b. Supuestos de exclusión de la oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cuando se supere el importe establecido como máximo</li> <li>2.- Cuando el precio sea menor o igual que 0.</li> </ol> <p>c. Ofertas anormales o desproporcionadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Para el caso de que se presentaran varios licitadores aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 15 puntos porcentuales sobre la media de las ofertas presentadas.</li> <li>2.- Para el caso de que se presente un único licitador, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 30 puntos porcentuales sobre el presupuesto de licitación.</li> </ol>	90
<p><b>Lote 1: 2. Asesoramiento continuo</b></p> <p>Se valora con 10 puntos que el licitador oferte la entrega de un boletín trimestral, de una extensión máxima de 2 páginas, en el cual se reflejando cambios o modificaciones surgido de carácter normativo así como asesoramiento legal y continuo en temas que conciernen a la Seguridad Alimentaria.</p> <p>Puntuación a asignar: <math>10 * (\text{OfrAct})</math>  OfrAct: Oferta a evaluar.</p> <p>Nota: en caso de que el licitador oferte la entrega de un boletín trimestral deberá indicar un 1, en caso contrario, deberá indicar un 0.</p>	10
<b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE</b>	<b>PUNTOS</b>

FÓRMULAS	(0)
PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)	PUNTOS (100)
<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (LOTE 2)</b>	
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (100)
<p><b>Lote 2: 1. Oferta económica</b></p> <p>Se asignará una mayor puntuación al licitador que menor importe para la duración inicial oferta y en función de este el resto, de acuerdo a la siguiente fórmula:  Puntuación a asignar: <math>90 * (\text{OfrMen}) / (\text{OfrAct})</math>  OfrMen: Oferta de menor importe entre las admitidas.  OfrAct: Oferta a evaluar</p> <p>a. Instrucciones para la cumplimentación de la oferta económica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El precio deberá expresarse en euros, con dos decimales, impuesto/s indirecto/s no incluido/s.</li> <li>2. El precio no podrá ser menor o igual a 0.</li> <li>3. El precio no podrá superar el precio máximo establecido para el conjunto de actividades a realizar, impuesto/s indirecto/s no incluido/s</li> <li>4. Deberá cumplimentarse la casilla relativa a oferta económica en la aplicación.</li> <li>5. Deberá adjuntarse el Excel: Anexo_Oferta económica del lote que corresponda.</li> </ol> <p>b. Supuestos de exclusión de la oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cuando se supere el importe establecido como máximo</li> <li>2.- Cuando el precio sea menor o igual que 0.</li> </ol> <p>c. Ofertas anormales o desproporcionadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Para el caso de que se presentaran varios licitadores aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 15 puntos porcentuales sobre la media de las ofertas presentadas.</li> <li>2.- Para el caso de que se presente un único licitador, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 30 puntos porcentuales sobre el presupuesto de licitación.</li> </ol>	90
<p><b>Lote 2: 2. Asesoramiento continuo</b></p> <p>Se valora con 10 puntos que el licitador oferte la entrega de un boletín trimestral, de una extensión máxima de 2 páginas, en el cual se reflejando cambios o modificaciones surgido de carácter normativo así como asesoramiento legal y continuo en temas que conciernen a la Seguridad Alimentaria.</p> <p>Puntuación a asignar: <math>10 * (\text{OfrAct})</math>  OfrAct: Oferta a evaluar.</p> <p>Nota: en caso de que el licitador oferte la entrega de un boletín trimestral deberá indicar un 1, en caso contrario, deberá indicar un 0.</p>	10

<b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b>	<b>PUNTOS (0)</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)</b>	<b>PUNTOS (100)</b>

**JUSTIFICACIÓN:**

Mediante los criterios de adjudicación establecidos se pretende obtener la proposición con mejor relación calidad-precio, conforme a lo establecido en la normativa de contratación pública.



## ANEXO

### **Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato**

---

Tal y como indica la normativa de contratación pública, se establece/n en la presente contratación al menos una condición especial de ejecución, motivada por la naturaleza de la contratación y su objeto.

Esta/s condición/es se refieren a consideraciones económicas relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social, de acuerdo a la Política de FREMAP, en materia de innovación, compromiso medioambiental y social.

El detalle de la/s citada/s condición/es se señala/n en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Anuncio de Licitación.

